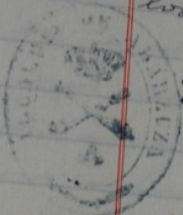


En el lugar de Abarrura a veintidós de
Junio de mil novecientos catorce; reunido el
Ayuntamiento con asistencia de los señores conceja-
les que al finel firmaran en sesión ordinaria
como días señalados al efecto bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Eugenio Descansa, se toma-
ron por unanimidad los acuerdos siguientes.

- 1.º Que se pida permiso a la Excmo. Dipu-
tacion para ~~reducir~~ arboles de los man-
tes comunales de este pueblo a producir
doce mil pesetas, diez mil de ellas para
luz parte de la deuda que se tiene
por los veintidós mil que se tomaron
en préstamo para acciones de la electric
Abarrura, y los dos mil restantes para la
adquisicion de un microscopio y la compra
cion de un mustadero.
 - 2.º Que ~~trampien~~ se pida permiso a la misma
autoridad para continuar la limpieza del
hoyedo de Elquer en la forma que el año
anterior.
 - 3.º Que el viernes tres de Julio próximo se presente
demora del manto del presente mes, seguido el
trigo a los ganaderos.
 - 4.º Que antes de los hechos se arregle el
reboté.
 - 5.º Que para la procesion de mañana se traigan
cuatro docenas de cohetes de a tres tiros.
 - 6.º Que se estudien los tilramientos del segundo
trimestre a fin de los maestros, se autenice, alguna
sil y tabernico, con como siete pesetas a fin de
alred de por doce cristales que trajio de
Estella para los cuadros, cosa de los ventos
y cuya factura se rebata.
- Y no habiendo más asuntos de que tratar
se dio por terminada la sesión de la

que se levantó la presente esta que por
los D^{os}. cooperacionistas de esta certifica?



Eugenio Encarnal Juan Beovlegu

Fructuoso Baquedano Matias Gaiuz

Angel Arumendi

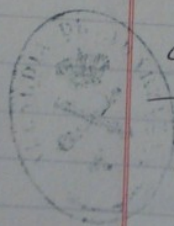
Wyneto Jagoza

Patrius Lentuhera

En el lugar de Hertzema a 10 de
Junio de mil novecientos catorce, siendo
el arbitramento con asistencia de los comparecantes
por el final firmada bajo la presidencia
del Sr. Alcaide D. Eugenio Bucansa y
sin exclusion alguna para convenir en el
efecto y al efecto la union se dio cuenta
de una proposicion de D. Putino Lora
de poner a disposicion del arbitramento
en el termino de cuatro dias suelta, canas,
de tierra buena de puto la cantidad por
el rebate por la cantidad de treinta
pentes y seis reales en dicho rebate
y en todas las cosas se excepta en
principio la proposicion y de conformidad
con el precedente se acuerda que se va
que al presente bajo ese tipo manera
a la once.

2º Que siendo un caso de acuerdo el
acuerdo a punto Lora por el arbitramento
de un trazo de tejido, ya para tener
se le acuerda por lo que al arbitramento con
pate el despues sea que solite.

Los indicados mas antes de que tratar
de dia por termino la union de
la que se levanta la presente acta
que para el arbitramento al efecto en
dicho Putino Lora de que certifica.



Eugenio Bucansa

Arbitramiento Baquedano Matias Gairiz

Angel Trumendi

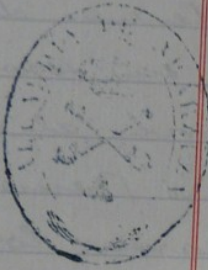
Putino Lora

Putino Lora

En el lugar de Abasco a siete de Julio de mil novecientos catorce, reunido el Ayuntamiento con asistencia de los señores que se firmaron en sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Eugenio Benavente Alcalde del mismo se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Que se dio cuenta del decreto de la Excmo. Diputación de 22 de Junio último referente al aumento de pedras a las veas lamares, se acuerda replicarse en el número de impresión de cuentas para 1913, que se remita copia del acuerdo a la Excmo. Diputación, para su conocimiento y en los que no estén conformes, pueden venir a la autoridad superior.
 - 2º Que respecto de lo que manifiesta el Sr. Abogado en la copia de 6 del actual, que se impone del abogado del pueblo en la forma que interpuso al H. D. de Octubre último.
 - 3º Que se publique un bando para que los que adeuden por contribuciones, rentas u otros conceptos lo satisfagan en el término de esta semana, procediéndose contra los morosos por la vía de apremio.
 - 4º Que respecto de lo que se acuerda al mérito de la copia en libranza lo más posible.
 - 5º Que prescindiendo momentáneamente el Subsecretario de obras de Terranova e imponer el estado del presupuesto de su presupuesto, se designa de comisión al Sr. Alcalde acompañado del secretario, los cuales pernocharán también a imponer la peca de Rafael Humadi.
 - 6º Que se vea de encontrar peones para el arreglo del rebote.
- Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión.

de la que se levantó la presente acta
que firman los Sres. comparecientes, de que
certifico.



Eugenio Bucansa

Arriba

Juan Beorlegui

Matias Páez

Angel Arumuid

Ruperto Pagola

Patricio Sartubean

En el lugar de Abbituro a oca
 de Julio de mil novecientos catorce; D.
 Eugenio Bascansa Ruzart, D. Patricio San-
 tateban Seres Alcalde y secretario del
 Ayuntamiento del mismo respectivamente exen-
 tados ^{o de fecho} por dicha Corporación por acuer-
 do del día de ayer y acompañados del
 Subscribido de la Comarca D. Pablo Oca
 Gobernador y en cumplimiento a lo dispuesto
 por S. S. la Diputación en Decreto de 9 de
 Julio de 1913, ~~se~~ han constituido en
 el pueble llamado Sanandreas de
 Nuevo Comunal de este pueblo con objeto
 de proceder al ~~deslinde~~ ^{deslinde} y señalamiento
 y colocación de los mojones del expresado
 término, poblado de planta joven e' de
 terreno de sueno, lo cual lo han verifi-
 cado colocando los mojones en los puntos
 más visibles, para que no se pueda de-
 gar duda del terreno que queda vedado.
 Hecho seguido y en cumplimiento del
 expresado Decreto ~~se~~ levantado el acen-
 do del término denominado "Lasrelama",
 por lo que queda libre para el expresado
 dueño de sus partes ~~para~~ ^{para} todo gan-
 do.

Y para hacer constar que se han presen-
 tado dichas operaciones, firmo lo presente
 doy fe en la forma ut supra



Eugenio Bascansa

Patricio Santateban

Pablo Oca